



Boxeo

1. Categorías y Ramas:

Categoría (Cumplidos al año de competencia)	Rama
Juvenil Superior 19-22 años (1988 -1991)	Varonil
Juvenil Superior 17-22 años (1988 -1993)	Femenil

2. Divisiones de Peso:

Juvenil Varonil 19-22 años (1988 -1991)	Juvenil Superior Femenil 17-22 años (1988 -1993)
Hasta 48 kg Mosca Ligero	Hasta 46 kg Mosca Ligero
Hasta 51 kg Mosca	Hasta 48 kg Mosca
Hasta 54 kg Gallo	Hasta 51 kg Gallo
Hasta 57 kg Pluma	Hasta 54 kg Pluma
Hasta 60 kg Ligero	Hasta 57 kg Ligero
Hasta 64 kg Welter Ligero	Hasta 60 kg Welter Ligero
Hasta 69 kg Welter	Hasta 64 kg Welter
Hasta 75 kg Medio	Hasta 69 kg Medio
Hasta 81 kg Semi Pesado	Hasta 75 kg Semi Pesado
Hasta 91 kg Pesado	Hasta 81 kg Pesado
+ de 91 kg Super pesado	+ de 81 kg Super pesado

3. Participantes:

Participación Máxima por circunscripción consular						
Categoría	Deportistas	Entrenador	Asistente	Juez/ Arbitro	Delegado	Total
Juvenil Superior 19-22 años (1988 -1991)	11	1	1	1	1	28
Juvenil Superior 17-22 años (1988 -1993)	11	1	1			



Juegos Deportivos de los Mexicanos en el Exterior



MÉXICO
2010

Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de los **Juegos Deportivos de los Mexicanos en el Exterior (JUDEME)**.

Para que una competencia se realice se deberán cumplir los siguientes requisitos:

Ser un mínimo de cinco participantes por prueba al momento de la inscripción; en caso contrario, la competencia será cancelada.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de tres participantes, que se encuentren debidamente inscritos y validados, para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas.

4. Inscripciones:

De conformidad a la Convocatoria General.

5. Sistema de competencia:

Eliminación de acuerdo a las reglas de la Asociación Internacional de Box (A.I.B.A.)

ROUNDS Y TIEMPOS DE LOS COMBATES:

Categorías	Rounds	Tiempo de los Rounds	Descanso entre Rounds
Juvenil Superior 19-22 años (1988 -1991)	4	2 minutos	1 minuto
Juvenil Superior Femenil 17-22 años (1988 -1993)			

Importante: Boxeador que fuera noqueado o que recibió RSC"H" 30 días antes, no podrá participar en el evento y su lugar quedará desierto.

Se considerará inicio de la competencia; cuando los atletas se presentan al examen médico, lo aprueban y cumplen con el peso establecido para su división de competencia.

6. Clasificación Final:

Se asignarán lugares de acuerdo a la gráfica de eliminación directa del primero hasta el último competidor (se asignarán dos terceros lugares) por división de peso.



Juegos Deportivos de los Mexicanos en el Exterior



MÉXICO
2010

7. Sorteo:

El sorteo se efectuará el mismo día que inicie el torneo, una vez que haya tenido verificativo el examen médico y pesaje.

8. Uniformes:

El uniforme interior reglamentario deberá ser short y playera de tirantes, las zapatillas especiales para boxeador y el protector bucal, son de carácter obligatorio.

El incumplimiento de estas disposiciones, será motivo para no permitir pelear al deportista.

10. Implementos Oficiales:

Se usarán guantes de 10 onzas y careta oficiales de la Asociación Internacional de Box (A.I.B.A.)

El cuadrilátero deberá ser el oficial con las nuevas medidas Federación Internacional de Boxeo.

11. Protestas:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo a los lineamientos del Reglamento vigente de la Asociación Internacional de Box (A.I.B.A.)

12. Reglamento:

De acuerdo al Reglamento vigente de la Asociación Internacional de Box (A.I.B.A.)

13. Entrenadores:

Serán los designados por cada una de las circunscripciones consulares participantes y deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Deportivos de los Mexicanos en el Exterior (JUDEME).

14. Jueces:

Serán designados por el Comité Organizador.

Ningún Árbitro, Oficial o Juez podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Deportivos de los Mexicanos en el Exterior (JUDEME).



Juegos Deportivos de los Mexicanos en el Exterior



MÉXICO
2010

15. Altas, Bajas y Sustituciones:

15.1. Altas: No habrá una vez concluido el período de inscripción.

15.2. Bajas: Quedarán desiertos los lugares de aquellos deportistas que causen baja.

15.3. Sustituciones: No serán autorizadas.

16. Control de Área de Competencia:

Sólo se permitirá el acceso a las áreas de competencia y de pesaje a las personas debidamente acreditadas por el Comité Organizador.

17. Junta Previa:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por el representante del Comité Organizador Local y un representante del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

18. Jurado de Apelación:

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la Asociación Internacional de Box (A.I.B.A.) y de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 Representante del Comité Organizador Local.
- 1 Representante de los Jueces.
- 3 Representantes de las circunscripciones consulares presentes.

19. Programa de Competencia.

Será dado a conocer por el Comité Organizador el día de la Junta Previa.

20. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el Comité Organizador.